HOY ESCRIBEN IVÁN ARENAS, SANDRO MARCONE, ALDO MARIÁTEGUI, RICHARD ARCE Y MARCELO CORNEJO



DIRECTORA: CECILIA VALENZUELA
AÑO XXII Nº 8162 VIERNES 20 DE DICIEMBRE DEL 2024
S/2.00

JORGE TORRES SARAVIA
EXJEFE DE LA OFICINA LEGAL Y CONSTITUCIONAL

ESCÁNDALO SEXUAL EN EL CONGRESO

Investigado exonera a APP, pero FP plantea que Juárez asuma presidencia

PÁGS. 2-3



Unesco entrega certificado de peruanidad al pisco

/// PÁG. 9

Mujer que era sometida a violación grupal por su esposo en Francia encuentra justicia

MÁXIMA PENA PARA EL VIOLADOR

/// PÁG.12

Hugo Sotil juega su partido más difícil

ESTAMOS CONTIGO, 'CHOLO'/// PÁG. 15



EL TC, QUE FUERA ELEGIDO POR PERÚ LIBRE Y EL FUJIMORISMO, ANULÓ AYER LA SENTENCIA POR CORRUPCIÓN QUE PESABA SOBRE VLADIMIR CERRÓN

¡PROVECHO!

/// PÁG. 5

ACTUALIDAD



"Si es necesario, debe pedirse una detención preventiva de Jorge Torres Saravia para evitar que se fugue".
José Baella
General (R) PNP

NO CONVENCE. Jorge Torres Saravia, exjefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, involucrado en una red de prostitución que habría operado en ese poder del Estado, negó los cargos y cayó en contradicciones sobre su relación de "confianza" con Andrea Vidal, asesinada por sicarios.

Investigado exonera a APP, pero FP plantea que Juárez asuma presidencia del Congreso

No es militante de Alianza para el Progreso (APP), pero como si lo fuera. Su estrecha vinculación y cercanía con el partido de César Acuña Peralta y sus dirigentes más visibles es incuestionable. Quizás por ello —para proteger esa relación política que le permitió trabajar en el Gobierno Regional de La Libertad primero; ser asesor del hoy secretario general de la agrupación, Luis Valdez, después; y más recientemente, jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso de la República durante la gestión de Alejandro Soto— Jorge Torres Saravia (44) ha reaparecido para negar las imputaciones de presunto delito de explotación sexual que le hace la Fiscalía, pero también, y sobre todo, para sacar cara por la agrupación donde hoy todos le dan la espalda.

Recién después de cuatro días de la muerte de Andrea Vidal Gómez (28), la abogada que trabajó en su despacho hasta septiembre, Torres Saravia salió en RPP para negar "rotundamente" las denuncias que lo sindican como presunto cabecilla de una red de prostitución en el interior del Parlamento, a través de la cual habría reclutado a jovencitas que, bajo la fachada de asesoras, secretarias, auxiliares o técnicas de los despachos congresales, habrían ofrecido favores sexuales. Dicho reclutamiento, según un informe periodístico, habría estado a cargo de Andrea Vidal, quien el 17 de diciembre, cuando se trasladaba en un taxi por La Victoria, fue atacada por sicarios que hicieron más de 40 disparos contra el taxi en que se trasladaba, dejándola en grave estado; la agonía terminó el martes 17, día en que murió. ¿Es que sabía mucho sobre esta supuesta organización y quisieron callarla cuando advirtieron que la prensa empezaba a investigar?

CAPTURA DE TV



EN FISCALIZACIÓN. Jorge Torres declarará ante la Comisión de Fiscalización el próximo jueves 26. "Me voy a poner a derecho", dijo.

"Se debe hacer una reunión de emergencia de la Comisión de la Mujer y citar a la ministra del sector".
Milagros Jaúregui
Congresista por Renovación Popular

CUESTIÓN DE CONFIANZA

El exfuncionario del Legislativo —quien estaba acompañado de su abogado Benji Espinoza— dijo que es "totalmente falso" lo que se le imputa y aseguró que así lo demostrará con "documentos y pruebas", que ayer, por lo menos, no exhibió.

Reconoció que "tenía confianza" con Vidal y que, por eso, fue a visitar a su familia tras el ataque que sufrió, pero al mismo tiempo, de manera contradictoria, indicó que él no pidió su contratación —que duró unos 10 meses—; que fue retirada de la institución, no porque tuviera una desavenencia con él, sino como parte de un grupo de por lo menos 150 trabajadores, y que no era personal de su confianza, sino de la Oficina de Recursos Humanos. La respuesta fue refutada, pues se sabe que en el aparato público, si bien es Recursos Humanos la instancia que tramita administrativamente la contratación de los trabajadores, esta responde a los requerimientos y el perfil del funcionario que hace la solicitud, y que en este caso no era otro que Torres. Pese a ello, el exasesor de Luis Valdez replicó que sobre el tema "tendríamos que preguntar al jefe de Recursos Humanos".

En otro pasaje, refirió que él no tenía la jefatura de Legal cuando fueron contratadas Isabel Cajo y Alexandra Gil, otras dos jóvenes involucradas en el caso, porque renunció "por motivos personales". La dimisión, sin embargo, duró solo del 14 de febrero a mayo de este año. Transcurrido ese tiempo, volvió al mismo puesto. ¿En mérito a qué? "Normalmente, son cargos de confianza y a mí se me invitó porque tengo una trayectoria amplia en el Congreso; estoy asesorando desde 2020 a un congresista y desde 2022 a otro congresista (Idelso García Correa)", este último también de APP. ¿Coincidencia?

CUIDANDO A APP

En este punto, Torres se cuidó de dar nombres y, solo cuando se le preguntó, mencionó a Luis Valdez, pero haciendo un deslinde: "No sé por qué lo involucran a él y el partido, que no tienen nada que ver". Agregó, en esa línea, que no es el "hombre fuerte de César Acuña" y tampoco tiene "una amistad o enemistad con él". Y prosiguió, sin que nadie lo cuestione, que es así también con "el doctor Valdez; él está en su estudio y yo trabajando en el Congreso (...). Me da pena que manchen un partido con tanta trayectoria", añadió a su salida de la radioemisora.

En cuanto a Alejandro Soto, a quien más temprano negó conocer, el investigado por explotación sexual no ocultó su extrañeza. "Lo conozco porque obviamente era mi presidente cuando yo estaba en gestión; no creo que haya dicho que no me conoce porque he sido su jefe del área Legal y me he reunido una o dos veces (con él) netamente por temas laborales", subrayó.

Desde el partido APP, en tanto, precisaron que Torres no es militante y rechazaron "cualquier intento de vincularlo con la organización". César Acuña optó por la política del avestruz; lo mismo ocurrió en el Ejecutivo, tal vez en resguardo de esa alianza no oficial que le permite a Dina Boluarte tener algo de respiro y apoyo en el Parlamento.

DATOS

- **Benji Espinoza** confirmó que su patrocinado fue denunciado por violación sexual, pero indicó que el caso fue archivado y la supuesta agraviada no apeló.
- **Congresistas de distintas tiendas, como Fernando Rospigliosi, José Williams y Esdras Medina, señalaron que el titular del Parlamento, Eduardo Salhuana, debe dar explicaciones sobre esta presunta red de prostitución ante la Comisión Permanente.**

28 años tenía Andrea Vidal Gómez cuando el auto en que se trasladaba fue atacado con más de 40 disparos por sicarios.



"Alejandro Soto, Eduardo Salhuana y Alianza para el Progreso tienen que dar una explicación por contratar a Torres Saravia".
José Williams
Congresista de Avanza País y expresidente del Congreso

INVESTIGACIONES DEBEN CONTINUAR SIN APP EN LA MESA

Piden que Salhuana deje el puesto hasta que todo se aclare

El presidente del Parlamento, Eduardo Salhuana, "debe dar un paso al costado" para que se garantice la transparencia en las investigaciones de la muerte de la extrabajadora del Parlamento Andrea Vidal y la denuncia de proxenetismo en el interior del Legislativo, en los que el exjefe de la Oficina de Asesoría Legal Jorge Torres Saravia está involucrado, dijo el congresista de Fuerza Popular Alejandro Aguinaga.

Esto porque Torres Saravia fue colocado en ese cargo el 22 de agosto de 2023 por Alejandro Soto, de APP, cuando era presidente del Parlamento, y porque el 2 de octubre de ese año Torres Saravia emitió un cuestionado informe de opinión a favor de Soto en el que señalaba que no hubo nepotismo en la contratación de la madre de su hijo, y lo libró de ser investigado en la Comisión de Ética.

? SABÍA QUE

- **El viernes 13** fue despedido Torres Saravia por Salhuana tras el escándalo.
- **Casi 20,000 soles** era el sueldo del exjefe de Asesoría Legal.

En entrevista con **Perú21**, Aguinaga señaló que ese pedido lo realizará en la próxima sesión de la Comisión Permanente, que sería el jueves 26 o viernes 27 de la siguiente semana.

"El (Salhuana) baja (a la vicepresidencia) y sube la vicepresidenta (Patricia Juárez) hasta que duren las investigaciones, ese sería el camino", señaló Aguinaga.

CONGRESO



■ **PEDIDO.** Si Salhuana deja el cargo, lo reemplazaría Juárez.

Los congresistas Esdras Medina, de Renovación Popular, y José Cueto, de Honor y Democracia, señalaron a este diario que, en caso de que Fuerza Popular realice oficialmente esa solicitud, sus bancadas lo evaluarán inmediatamente, y no descartaron que puedan apoyarlo.

PEDIDO DE CENSURA

Si hay indicios de blindaje en las investigaciones por parte de Salhuana, Medina indicó que su bancada podría presentar una moción de censura para que sea removido y se vea cuál es el camino para que sea reemplazado.

Por su parte, Cueto señaló que su agrupación apoyará el pedido de otorgar facultades especiales a la Comisión de Fiscalización para que vea este caso.

EDITORIAL

Jugada cantada

Habiendo logrado la aprobación de la ley que amplía el Reinfo, los mineros ilegales no piensan dormirse en sus laureles. Ahora están metidos de lleno en la Comisión de Energía y Minas, con la complicidad de su presidente Paúl Gutiérrez (Bloque Magisterial), para influir en la Ley MAPE. La quieren a su medida.

La Sociedad Nacional de Minería y Petróleo ha tomado nota de la gruesa parcialización de Gutiérrez con los mineros informales e ilegales, y ha decidido comunicarle que suspenden su participación en la mesa técnica de trabajo convocada por dicha comisión.

"Es de prioritario interés para nuestro gremio el promover actividades mineras sostenibles y responsables, con énfasis en el respeto del Estado de derecho y las garantías constitucionales que nos permiten funcionar como sociedad y Nación. Lamentablemente, vemos que usted ya sentó su posición respecto a cómo abordar los problemas en torno a las actividades mineras de pequeña escala (...) sin haber terminado de escuchar y analizar las opiniones y propuestas técnicas de los invitados a la mesa", señala la carta de Víctor Gobitz, presidente de la SNMPE.

En esas condiciones es, pues, difícil sentarse a conversar para llegar a acuerdos, porque esto ni siquiera beneficia a la minería artesanal de verdad. Con la permisividad de la norma se le empuja a esta hacia prácticas delictivas, propias de la rapacidad de los ilegales, que buscan mineral sin respetar la propiedad ajena, el medioambiente ni las normas que regulan esta actividad cuando se trata, por ejemplo, de proyectos a gran escala. Al facilitarle la vida a estos depredadores ("bárbaros Atilas", diría nuestro gran poeta César Vallejo), los focos tóxicos dedicados a tan destructivo negocio se multiplicarán en todo el territorio nacional.

De prosperar la sibilina voluntad de extender una patente de corso a los ilegales de manera indefinida, que se ha hecho evidente en la comisión congresal, lo que queda entonces es que la sociedad civil, las instituciones, la ciudadanía, los partidos democráticos levanten su voz de protesta.

Recordemos que una encuesta de Ipsos, realizada hace pocos meses para América Televisión, registró que el 43% de peruanos calificaba el impacto de la minería ilegal como "muy negativo", mientras que para el 22% era "algo negativo". Es decir, hablamos de una actividad delictiva que el 65% de ciudadanos percibe como dañina para el Perú.

Si en el Congreso han decidido jugar abiertamente en contra de los peruanos, es el momento de dar la voz de alerta y rechazar los oscuros intereses que aceitan ciertas curules en el hemiciclo.

CORTITAS

JOSÉ ARISTA - I

Odiosa en buena onda

Chistosito el ministro de **Economía y Finanzas, José Arista**, quien días atrás, en **Cusco**, se encrespó cuando una periodista colaboradora de **Perú21**, **Carol González**, lo cuestionó sobre la situación de **Petroperú**. "¿Por qué es tan odiosa y hablando mentiras ustedes?", dijo, tras lo cual le dio la espalda y se fue. Pues bien, ahora resulta que estos comentarios los hizo ¡en buena onda!

JOSÉ ARISTA - II

Más vale tarde que nunca

"Después de la entrevista, Carol (la periodista), muy incisiva ella, me siguió como 60 metros y al final me hizo algunos comentarios que yo consideré en ese momento unas afirmaciones inexactas; pero desde acá, mis disculpas a Carol (...) fue una frase no con mucha suerte, pero yo lo dije en buena onda", manifestó. Bueno, si algo hay que reconocerle es que se rectificó. A ver



si le enseña a su colega **Morgan Quero** cómo hacer de tripas corazón y ofrecer disculpas.

DINA BOLUARTE - I

A confesión de parte...

La presidenta de la República, **Dina Boluarte**, llegó hasta los distritos de **Chalhuanca** y **Caraybamba** en **Apurímac**, y una vez más apeló al autobombo para congraciarse con sus paisanos, a quienes ofreció el oro y el moro. Y es que —según ella— "cuando hay voluntad política, no hay tiempo que esperar". O sea, que la demora en sus explicaciones sobre los **Rolex**, don **Nicanor**, el condominio **Mikonos**, los retoquitos y demás ¿fue porque no había voluntad política de su parte?

DINA BOLUARTE - II

24/7

Ah, y como cereza del pastel, la mandataria le reventó cuetes a su gobierno. "Aquí trabajamos 24 horas, 7 días a la semana, todo el año calendario". Uhmmm, bueno, menos esos días entre junio y julio del año pasado en que estuvo en calidad de no habida, ¿verdad? Ni sus ministros la vieron. Ups.

EN EL CONGRESO - I

Otra denunciada más

El **Congreso de la República** se parece cada vez más a la casa del jabonero: quien no cae, resbala. Esta vez es el turno de la acciopopulista **Hilda Marleny Portero López**. La **Fiscalía de la Nación**, a través del **Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales**, presentó una denuncia constitucional en su contra por el recorte de sueldos a por lo menos ocho



personas, varios de ellos trabajadores de su despacho, lo que configuraría el delito de concusión en agravio del Estado.

EN EL CONGRESO - II

De la vista gorda

"Con este documento suman 21 las denuncias constitucionales puestas en conocimiento del **Congreso de la República** y que se encuentran pendientes de respuesta, muchas de ellas presentadas a inicios de 2024", precisó el **Ministerio Público**. ¿Y qué dicen en el **Parlamento**? Silencio cómplice.

ZOOM.21

JUAN CARLOS CHAMORRO



OPORTUNO RECONOCIMIENTO. El coronel PNP (r) Max Anhuamán recibió una condecoración en el Congreso por sus servicios prestados al país. El oficial fue maltratado este último año por el Gobierno de Boluarte y, sin mayor explicación, le dieron de baja en noviembre de este año. Anhuamán ha investigado a organizaciones internacionales del crimen y su último gran golpe permitió la desarticulación de una red de Sendero que adoctrinaba niños.

Perú21 DIRECTORA PERIODÍSTICA: CECILIA VALENZUELA
DIRECTOR DE PUBLICACIONES: JAIME BEDOYA DIRECTOR DE PRODUCTOS DIGITALES: ÓSCAR MALCA
Editor central de Política: Dan Flores. **Editor de Contenidos e Investigación:** Óscar Quispe. **Edición digital:** Esther Vargas, Iris Mariscal. **Editor de Mundo y Cultura:** Mijail Palacios. **Editor de Economía&Empresas:** Nicolás Castillo. **Subeditores de Política e Investigación:** Patricia Quispe y Álvaro Reyes. **Crónicas:** Valerie Vásquez de Velasco y Carlos Cabanillas. **Redactores:** Luis Villanueva, Juan Carlos Chamorro, Fabiana Sánchez, Natalia Lizama, Joma Gálaga, Mayra Calderón, Pierre Jeanneau, Shirley Cayetano y Cris Vílchez. **Editores Audiovisuales:** Javier Zapata.
Contenido Elaborado por **Media Chirimoya S.A.C.** Avenida Reducto 1363, piso 5. Miraflores. **Publicidad:** 926936169 Impreso en la Planta Pando de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N°530, Pueblo Libre, Lima21.

POLÍTICA



"No hemos debido modificar la decisión del Poder Judicial. Estaba suficientemente motivada".
Manuel Monteagudo
Magistrado del TC que votó en contra en caso Cerrón.

SENTENCIA DE 3 AÑOS Y 6 MESES POR EL CASO AERÓDROMO WANKA ES INVALIDADA POR EL TC, QUE ORDENA A LA SALA SUPERIOR UN NUEVO PRONUNCIAMIENTO

Anulan la condena por la que Cerrón decidió esconderse de la justicia

Sala de Apelaciones no fundamentó la decisión por la que este proceso no se declaró prescrito.

Se ha burlado de la justicia durante largos meses. Se ha reído de ella desde su tranquila clandestinidad y desde la comodidad que le brinda la aparente inacción de quienes deberían haberlo ya capturado. Vladimir Cerrón, prófugo estelar desde octubre de 2023 tras una sentencia por corrupción que se negó a aceptar, tiene más motivos aún para, desde sus redes sociales, estirar sus burlas e ironías.

Y es que el Tribunal Constitucional decidió anular su condena de prisión efectiva de tres años y seis meses que la Sala Penal de Apelaciones Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción de Junín le impuso por el caso Aeródromo Wanka, y por la que el dueño de Perú Libre decidió esconderse de la justicia desde hace más de 14 meses.

TWITTER



SEGUIRÁ ESCONDIDO. Cerrón tiene dos órdenes de prisión preventiva.

Según el tribunal, en la decisión de la sala no se determinó si el delito de colusión simple por el que fue condenado el exgobernador regional de Junín era un delito instantáneo, continuado y permanente, ni tampoco se especificó adecuadamente la decisión por la que el proceso no se declaró prescrito, vulnerándose así el derecho a la debida motivación de resoluciones judiciales.

Ante ello, ordenó a esta sala de juzgamiento emitir un nuevo pronunciamiento en el que se considere lo antes expuesto y determine si el proceso penal sigue vigente o, de lo contrario, se archiva.

DATO

Esta decisión del Tribunal Constitucional fue celebrada por Cerrón en sus redes sociales: "El TC es en estos últimos tiempos la reserva moral de la justicia peruana", escribió el escondido de la justicia.

DECISIÓN DIVIDIDA

La decisión que declaró fundado el recurso de habeas corpus que interpuso la defensa del prófugo fue acordada por mayoría de los miembros de este TC, elegido en el Congreso con votos de Fuerza Popular y Perú Libre en 2022.

Los magistrados Gustavo Gutiérrez, Francisco Morales, Pedro Hernández y Helder Domínguez votaron a favor de anular la condena, mientras que Luz Pacheco, César Ochoa y Manuel Monteagudo se pronunciaron en contra.

Pero la decisión del TC no supone que Cerrón se desempolve de su encierro. Sobre el sentenciado por corrupción recaen dos órdenes de prisión preventiva: una por 24 meses, impuesta en enero por lavado de dinero en el caso Los Dinámicos del Centro, y otra por 18 meses, por colusión agravada en el caso Antalsis, ordenada a principios de este mes.

Para el abogado penalista Fernando Silva, más allá de quién sea el imputado, la sala le debe dar a este todos los argumentos que justifiquen una decisión.

"Quitemos aquí el nombre de Cerrón. Si ha pasado tanto tiempo y no hay condena, lo que menos espera una persona es que un juez le diga por qué no aplicó la prescripción, por qué consideró que no se empieza a contar desde allí, por qué consideró que no es un delito de comisión instantánea; se le tienen que dar los argumentos. El TC le está diciendo a la Sala Superior: 'Declaro nula tu sentencia porque no te has pronunciado de manera correcta sobre lo que la parte te pidió en referencia a la prescripción de la acción'", explicó en entrevista a **Perú21TV.**

El especialista señaló que el nuevo pronunciamiento de la sala podría confirmar la sentencia o hasta absolver a Cerrón en caso ordene archivar el caso y acepte la prescripción. Esta sala, indica, podría estar conformada por otros jueces.

INCOMODIDADES EN EQUIPO ESPECIAL DE FISCALES

Eficcop mantiene autonomía en casos

El Equipo Especial Contra la Corrupción del Poder (Eficcop) mantendrá la autonomía en sus investigaciones tras pasar a las filas de la Fiscalía Anticorrupción por orden de la titular del Ministerio Público, Delia Espinoza.

En línea con la decisión de Espinoza, la fiscal coordinadora Anticorrupción Escarleth Laura dispuso que los cinco fiscales del Eficcop que lideraban casos sean designados en sus nuevos despachos.

Los fiscales son Fredy Niño, José Luis Quispe, Jorge García, Naomi Bustillos y Carlos Ordaya.

Sin embargo, esos cambios generaron confusión y malestar en el Eficcop, de acuerdo con fuentes de **Perú21**, debido a que de esa forma se desarmarían los equipos que siguen las distintas investigaciones.

Por esa razón, Laura anuló su primera disposición para mantener intacto los grupos.

"A fin de evitar que se generen inconvenientes y/o confusiones derivadas de la conformación antes indicada (...) la incorporación de los fiscales no modifica que los equipos liderados mantendrán su misma denominación", se lee en el escrito.

Aunque en el interior ya existe incomodidad porque la suspendida fiscal Marita Barreto fue definitivamente separada de la coordinación del equipo especial.

Como se sabe, el Eficcop tiene en sus manos indagaciones contra Nicanor Boluarte, hermano de la mandataria Dina Boluarte; contra el entorno de la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides; e incluso está detrás del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, por los cambios realizados en el equipo especial de policías que apoyaba en estos procesos.

Este diario conoció que el fiscal Niño, a cargo del caso Benavides, renunció a su puesto al confirmarse que Barreto no retornará al cargo, y otros colegas suyos le seguirían los pasos.

GEC



OJO. Fiscal de la Nación, Delia Espinoza, generó cambios.

Perú21 también informó que se está encaminando el retorno del cuestionado fiscal Omar Tello para coordinar el Sistema Anticorrupción. Todo está en manos de Delia Espinoza.

ÓRGANO CONSTITUCIONAL RESOLVERÁ RECURSO DE EXFISCAL DE LA NACIÓN, QUE RECHAZÓ PODER JUDICIAL

TC revisará queja de Patricia Benavides contra la JNJ

Benavides quiere anular decisiones en las que participaron magistrados Inés Tello y Aldo Vásquez.

El Tribunal Constitucional (TC) admitió una queja interpuesta por la exfiscal de la Nación Patricia Benavides contra la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y ahora se encargará de resolver el recurso que fue rechazado por el Poder Judicial.

Benavides exige que sean declaradas nulas todas las resoluciones de la JNJ en su contra, en las que participaron los magistrados Aldo Vásquez e Inés Tello. Ello incluye la defenestración de la exfiscal suprema.

Vásquez y Tello, como se sabe, fueron destituidos por el Congreso de la República, pero luego repuestos por el Poder Judicial en julio de este año.

En la resolución notificada ayer, el TC concluye que el agravio constitucional que presentó la destituida fiscal debió ser aceptado por la Tercera Sala Constitucional de la Corte Superior de Lima porque cumplió con los requisitos.


JNJ ratificó destitución de Benavides en octubre pasado.

"La sala denegó el agravio constitucional de manera irregular, porque la Constitución dice que, ante una denegatoria, procede el recurso de agravio ante el TC, pero sala interpretó que esto era una auto dentro de una sentencia, y la ley no hace esta distinción", explicó Aníbal Quiroga, abogado de Benavides Vargas, a **Perú21**.

Quiroga señaló que ahora el máximo intérprete de la Carta Magna requirió a la sala del PJ que le remita toda la documentación para ver el caso.

Según dijo, puede demorarse entre tres a seis meses para emitir un pronunciamiento.

"Si el TC nos da la razón, tendría que anular todas las actuaciones de Tello y Vásquez, los efectos que estas generaron, y reponer las cosas al estado anterior", sostuvo el constitucionalista.

Sobre la posibilidad de que su clienta sea repuesta como fiscal de la Nación, cargo que hoy ocupa Delia Espinoza, el letrado indicó que se debe esperar a la decisión que adopte el TC.

! TENGA EN CUENTA

- **Patricia Benavides** fue destituida como fiscal suprema por remover a la fiscal que investigaba a su hermana, la jueza Enma Benavides Vargas.
- **Tras su salida,** Juan Carlos Villena asumió como fiscal de la Nación de forma interina hasta la elección de Delia Espinoza.

ANDRÉS HURTADO REQUIRIÓ VARIAR PRISIÓN PREVENTIVA POR ARRESTO DOMICILIARIO

Hoy ven liberación de 'Chibolín'

El exconductor de TV Andrés Hurtado se juega hoy su última chance para salir de la cárcel en las vísperas de la Navidad, en una audiencia en la que se evaluará su pedido para variar su prisión preventiva por un arresto domiciliario.

El juez supremo Juan Carlos Checkley será el encargado de analizar los argumentos de 'Chibolín', quien requiere este cambio alegando que la Fiscalía no ha sumado más evidencias en su contra desde que está detenido en octubre último.

Según el fiscal Alcides Chinchay, Hurtado fue el intermediario del pago de una millonaria coima del empresario Javier Miu Lei a la fiscal Elizabeth Peralta.

De acuerdo a la investigación, Miu Lei habría acordado la entrega de un millón de dólares a cambio de recuperar las cinco barras de oro que el Ministerio Público le había incautado a su empresa en 2020.

La principal evidencia es el testimonio de Iván Siucho, primo de Miu Lei, quien contó que su hermano Martín Siucho se encargó de llevar US$500,000, entregados por el empresario, en una bolsa negra a la casa del excómico.

Por este caso, la fiscal Peralta también cumple 18 meses de prisión preventiva.

ANDRÉS HURTADO


Cuando todo era felicidad.

OPINA.21

IVÁN ARENAS

EL NUEVO MITO DE LAS "CONCESIONES OCIOSAS"

Los opositores a las inversiones en minería moderna han construido relatos contra el sector alrededor de supestas contaminaciones de suelos, ríos, aguas o la incompatibilidad con la agricultura; sin embargo, en las últimas semanas se ha empezado a propagar un nuevo mito sobre la existencia de concesiones "ociosas", relato que en realidad tiene como objetivo quebrar el sistema de derechos de concesiones en las inversiones de la minería moderna.

Antes de continuar, vale puntualizar lo siguiente. Si bien el mito de las concesiones "ociosas" empezó a hacer ruido tiempo atrás por ONG opositoras a la minería moderna, en las últimas semanas cobró mayor fuerza debido al reclamo de los gremios de mineros informales con el soporte de algunos medios, analistas y algunos congresistas.

Ahora bien, el mito de las concesiones "ociosas" se refiere a que hay concesiones que el Estado ha otorgado a un tercero y que durante 30 años no han sido exploradas o explotadas, entonces deberían ser revertidas al Estado. A todo lo anterior se añade que existe "un acaparamiento y especulación" por parte de las grandes mineras porque de "38,000 concesiones, solo 1,100 se reportarían en actividad formal".

Aquí se nota una confluencia entre un sector de congresistas, el minero informal y las ONG de izquierda; porque, mientras estás últimas acusan de "acaparamiento" a la "gran minería" o que "todo el Perú está concesionado", los informales reclaman también "acaparamiento" y por ello "debe rebajarse" el límite de las concesiones "inactivas" de "30 años a 7".

Pero vale recordar otros puntos importantes. La Ley General de Minería señala que "las concesiones son irrevocables, en tanto se cumpla las obligaciones que la ley exige para su vigencia". Es decir, si bien las concesiones no tienen fecha límite, sí pueden extinguirse, por ejemplo, cuando se incumple con el pago del derecho de vigencia o si no hay producción mínima.

En 2017, con el fin de mejorar el marco de la seguridad jurídica y simplificar los trámites, se dispuso que, si en 30 años una concesión no tiene una producción mínima anual, entonces caduca. Las ONG y los mineros informales le llaman a esto concesiones "ociosas". Ojo a este último dato.

¿En la práctica existen concesiones "ociosas" o "inactivas"? La respuesta es no. En las grandes inversiones mineras una concesión siempre es un activo. El detalle es que, por ejemplo, para hacer posible la exploración como la explotación, existen innumerables pasos y trámites engorrosos, así como procesos inagotables de acuerdos con terceros (comunidades campesinas, por ejemplo) o resistencia —a veces violenta— de las autoridades locales o regionales, y de las propias ONG, amén de la exigencia de estudios de impacto ambiental para la ¡exploración minera! No existen concesiones "ociosas"; es otro relato para derrumbar el sistema de derechos de propiedad en la minería.

ECONOMÍA & EMPRESAS

ALFONSO BUSTAMANTE CANNY, PRESIDENTE DE LA CONFIEP, SOSTUVO QUE MEDIDA AFECTARÁ A MYPES

“Gobierno se disparará al pie con alza de la RMV”

Presidente gremial exhortó cautela al Ejecutivo por el impacto que la medida tendrá sobre la informalidad.

ANDINA



IMPACTO. Aumento de RMV podría generar reducción de personal.

En los próximos días, la mandataria Dina Boluarte daría el anuncio del incremento de la remuneración mínima vital (RMV), actualmente fijada en S/1,025. Este aumento fue una promesa de su último discurso del 28 de julio. Sin embargo, el presidente de la Confiep, Alfonso Bustamante Canny, señaló que no existe una justificación técnica para esta medida más allá de consideraciones políticas.

“Entendemos que los compromisos políticos están orientados a cumplir este incremento. Mi mensaje es que sean cautos, muy cautos, porque no es popular y puede convertirse en un disparo al pie para el propio Gobierno”, aseguró a **Perú21**.

Si bien en el Consejo Nacional de Trabajo (CNT), en el que participan gremios empresariales y representantes de los trabajadores, se discutió este tema, no se llegó a un consenso. Por ello, la decisión recayó en el Ejecutivo, que enfrenta una baja aprobación presidencial.

El representante de la Confiep advirtió que los mayores afectados con este aumento serán las micro y pequeñas empresas (mypes). Explicó que hoy la gran empresa paga a los trabajadores más de lo establecido en la RMV.

“Va a afectar a esas pequeñas empresas que se están debatiendo entre la informalidad y la formalidad. El tránsito hacia la formalidad se hace más difícil si se les impone una medida que no es técnica”, añadió.

Asimismo, señaló que existe una creencia en que una medida como esta puede levantar la popularidad de una autoridad; sin embargo, manifestó que la RMV afecta solo al 2% de la población laboral.

En ese sentido, indicó que el informal tiene un sueldo promedio de apenas S/650, pero a ellos no les afecta un cambio en el sueldo. Por ese motivo, consideró que es necesario encontrar los mecanismos para reducir los índices de informalidad. Por su parte, el director de Mypes Unidas del Perú, Daniel Hermoza, advirtió que un alza de la remuneración mínima en estos momentos podría significar la reducción de personal de negocios formales.

“No sabemos cuál es la cifra que se va a subir, pero si tenemos que ir pensando que el próximo año, con un mínimo vital nuevo, las mypes tendrán que reducir costos o personal, con lo cual debemos dudar de la meta del Consejo de Ministros de contar con más personal”, dijo a RPP.

PRODUCTIVIDAD

Recientemente, el BCR publicó un informe en el que explicaba que el sueldo mínimo representó el 60% del ingreso promedio en Perú en 2022. Dicho porcentaje estaba por encima del registrado en México (51%), Chile (49%), Brasil (46%) y Uruguay (49%).

“Un nivel de salario mínimo cercano al ingreso promedio podría conllevar a que las empresas o actividades con bajos niveles de productividad resulten menos viables y, por lo tanto, menos trabajadores sean contratados de manera formal”, explicó.

! TENGA EN CUENTA

- **Durante la gestión de Pedro Castillo** la remuneración mínima vital se incrementó de S/930 a S/1,025.
- **En el Congreso existen propuestas** para que, cuando se determine la remuneración, se tomen en cuenta factores técnicos y no políticos.



OPINA.21

SANDRO MARCONE

URBANOS DESCONECTADOS: LA OTRA CARA DE LA BRECHA DIGITAL

Cuando hablamos de brecha digital, imaginamos comunidades rurales aisladas, sin acceso a Internet ni equipamiento adecuado. Pero hay una realidad igual de preocupante: en las ciudades también existen áreas desconectadas donde el problema es la ausencia de competencia digital y la exposición a peligros como la desinformación y la inseguridad digital.

En el Perú, más del 70% de la población vive en zonas urbanas. Aunque tienen mejor acceso a Internet y equipamiento, muchos no saben cómo aprovecharlo. Los ciudadanos se enfrentan diariamente a riesgos como el robo de datos, los fraudes en línea y la manipulación de información en redes sociales. Estas amenazas no solo afectan la vida individual, sino que erosionan la confianza colectiva, alimentan la polarización y debilitan nuestra capacidad de tomar decisiones informadas.

El 44% de los peruanos adultos desaprueban en competencias digitales según el IPE. Esto no solo limita sus oportunidades laborales, sino que también los convierte en víctimas fáciles de la desinformación y el delito digital. Durante la pandemia, muchas personas cayeron en fraudes relacionados con ayuda económica falsa y otros compartían, sin cuestionar, información médica inexacta, agravando la crisis.

Cerrar esta ‘otra’ brecha digital requiere una alfabetización avanzada en lo digital. Es urge@tnte enseñar a las personas a protegerse en línea, identificar fuentes confiables y usar la tecnología para resolver problemas reales.

La desconexión urbana es tan peligrosa como la rural. Si queremos un Perú verdaderamente conectado, debemos abordar ambas dimensiones de la brecha digital, construyendo no solo infraestructura, sino también conocimiento crítico y seguridad digital en todo el país.

PARA EL BCP, ALCANZARÁ EL 2.6% DEL PBI

Meta de déficit no se cumpliría en 2025

La regla fiscal establece como meta un déficit (exceso de gastos sobre los ingresos del Gobierno) de 2.2% del PBI para 2025. El gerente del Área de Estudios Económicos del BCP, Carlos Prieto, precisó que tampoco se cumplirá este compromiso el próximo año.

De esta forma, serían tres años consecutivos de incumplimiento, considerando que en 2024 el déficit alcanzaría el 3.8% (frente a una meta establecida de 2.8%) y que en 2023 fue del 2.8%, superando el límite de 2.4%.

Lo que sí tendrá un buen desempeño, al menos durante los primeros meses, será la economía. Prieto indicó que el crecimiento entre el segundo semestre de 2024 y el primero de 2025 estará entre 3.5% y 4%.

DIVISAS Y BOLSAS



	Calle ↓	Interbancario ↑
COMPRA	S/3.715	S/3.734
VENTA	S/3.740	S/3.743



	Calle ↓	Interbancario ↓
COMPRA	S/3.992	S/3.578
VENTA	S/4.040	S/4.246

PERÚ GEN	-0.70%	NASDAQ	-0.10%
LIMA 25	-0.52%	EURO STOXX 50	-1.58%
DOW JONES	+0.04%	FTSEUROFIRST 300	-1.51%

EL PISCO TIENE HISTORIA Y RAÍZ PERUANAS

Unesco entrega certificado de peruanidad del pisco

Brindó los certificados de ingreso a su registro de manuscritos sobre origen del pisco peruano.

Los documentos hablan. El Comité Peruano Memoria del Mundo de la Unesco entregó al Archivo General de la Nación los certificados de ingreso a su registro de los manuscritos de entre 1587 y 1613 sobre el origen del pisco peruano. Estos valiosos documentos, hallados este año por el AGN incluyen testimonios históricos sobre la producción y comercio del aguardiente de uva, llamado hoy pisco.

La Unesco ha reconocido la trascendencia de estos escritos, registrados como escrituras públicas, que documentan la producción, comercialización y exportación del aguardiente de uva, así como aspectos de la vida económica y social del Virreinato del Perú. Este hallazgo, por su antigüedad y contenido, reafirma que el pisco tiene raíces profundamente peruanas.

Este es un gran triunfo para el Perú y para todos los productores de pisco, quienes podrán seguir elaborando esta bebida emblemática con la certeza de que su origen está debidamente protegido.

Cabe precisar que entre los documentos que fueron certificados se encuentran una carta de pago y finiquito (1587), escritura de compañía (1589), testamento de Manuel de Azante (1605), que es el primer registro de una caldera para la destilación, y el testamento de Pedro Manuel el Griego (1613), que describe elementos de producción y comercio en Ica.

Al respecto, el jefe institucional del Archivo General de la Nación, Nicolás Díaz Sánchez, destacó la importancia de contar con dichos archivos.

"Custodiamos los primeros testimonios de nuestra bebida de bandera y, posiblemente, tengamos documentos aún más antiguos. Continuaremos investigando para seguir poniendo en valor nuestra historia", añadió.

Del mismo modo, anunció que impulsará la inscripción de estos registros en el Programa Memoria del Mundo de la Unesco y subrayó que "ese es el impacto social que se debe lograr como entidad pública".

ANDINA



RECONOCIMIENTO. Se reafirma raíces peruanas del pisco.



DATOS

- **Entre enero y octubre** las exportaciones del pisco sumaron un poco más de US$7.5 millones, debajo de lo registrado en similar periodo de 2023.
- **Se estima** que entre 0.2 y 0.3 litros es el consumo per cápita de pisco.

"Las autoridades peruanas necesitan impulsar aún más las exportaciones de esta bebida".

Carlos Posada
Director ejecutivo de la CCL.

Por su parte, el presidente de la Academia del Pisco, Johnny Schuler, destacó que la entrega de estos certificados por parte de la Unesco representa un acontecimiento significativo para el país, ya que confirma la autenticidad de los manuscritos sobre el origen de este producto nacional.

"Esta incorporación a la Memoria del Mundo de la Unesco es muy importante, porque documenta la elaboración de lo que finalmente se denominó pisco, aunque inicialmente era conocido como aguardiente", dijo Schuler a la prensa.

EXPORTACIÓN

Si bien en Chile no han visto con buenos ojos la decisión de la Unesco, lo cierto es que el país vecino está dentro de los principales compradores del pisco peruano.

Aunque los envíos de la bebida peruana a la nación del sur han retrocedido si se compara con años anteriores, es evidente que hoy dicha economía ocupa el puesto seis entre los mayores compradores del mundo, por debajo de Estados Unidos, Japón, España, Países Bajos y Bélgica, según informó el director ejecutivo del Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Carlos Posada.

En ese sentido, reveló que en 2023 las exportaciones de pisco a dicho país sumaron US$355,272, y al mes de octubre ya llegan a los US$288,211. No obstante, aclaró que el envío no se realiza bajo el nombre de "pisco" sino como "aguardiente de uva".

APAGÓN ANALÓGICO PODRÍA COSTAR A USUARIOS

Hay 78 estaciones que trasmiten TV digital

GEC



CAMBIO. El 31 de diciembre se apagará la señal.

El 31 de diciembre de este año se llevará a cabo el proceso de transición de la televisión analógica a la televisión digital terrestre (TDT), conocido también como apagón analógico, en Lima y Callao. Si bien los usuarios no tendrán que comprar televisores nuevos si quieren seguir viendo sus programas favoritos, sí tendrán que hacer una inversión que podría superar los S/100.

Y es que las personas que hoy tienen un televisor antiguo deberán pagar entre S/30 y S/60 por una antena UHF, y alrededor de S/70 por un decodificador que brinda esta señal.

El especialista de la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Edgar Cabezas Pardo manifestó a **Perú21** que los televisores modernos ya llegan con los decos y aclaró que, a diferencia del cable operador, acá no se tendrá que hacer un pago mensual o renta.

Por su parte, las personas que hoy pagan el servicio de cable operador no se verán afectadas y, por lo tanto, no tendrán que realizar ningún tipo o cambio en la señal.

En caso de que no sepa si su televisor tiene el decodificador incorporado y está preocupado por el apagón analógico, puede ingresar a www.tdt.pe y verificar colocando la marca y el modelo.

A NIVEL NACIONAL

De acuerdo con el MTC, actualmente hay 78 estaciones a escala nacional que transmiten señal de televisión digital en Lima y el Callao.

Fuera de la capital hay 11 localidades; sin embargo, aún no se aplicará el apagón analógico, pues recién el próximo año se realizará un cronograma con las fechas y las zonas, así que mantendrán por ahora las dos señales.

"Progresivamente, se hará por territorios y a través de una resolución ministerial", añadió el especialista.

Por otro lado, indicó que una de las ventajas de la TDT es que permite contar con una mejor calidad de imagen y sonido, así como una variada programación y canales para los usuarios.

Además, otra de las ventajas es que permite la recepción portátil, es decir, que la señal puede ser recibida directamente por un celular, tablet, USB, siempre que cuente con un sintonizador digital.

ENTREVISTA.21

IRIS MARISCAL
iris.mariscal@peru21.pe



CARLOS VICTORIA
ACTOR

MARCELO CABELLO

Se inició en la actuación a los 18 días de nacido y, a sus 73 años, se mantiene vigente. Acaba de ganar un premio en Marruecos y desde este 22 de enero hasta el 3 de febrero estará en la obra *Las veces que no (te) dije te quiero*, escrita por Mario Zanatta y dirigida por Renato Piaggio. Compartirá escenario con David Carrillo y Sergio Armasgo. Las funciones serán de miércoles a lunes, a las 8 p.m., y domingos, a las 7 p.m., en el Teatro de Lucía. Las entradas están a la venta en Joinnus.

Sufrió un problema de salud. ¿Cómo se encuentra?
Estoy recuperándome, tuve un accidente. Caí sobre el brazo derecho y eso me ocasionó una lesión en la médula espinal; me operaron de la cervical. Ahora ya estoy en plena recuperación, ya estoy caminando. Gracias a Dios, con ayuda del bastón y con mucho cuidado, por supuesto.

La obra habla de la relación entre un abuelo, su hijo y su nieto, y las diferencias entre ellos.
Sí, La relación de estas tres generaciones con respecto a lo difícil que les puede resultar decir "te quiero"; mucho más en una sociedad tan machista como la nuestra. Se le enseña al hijo varón a que no diga "te quiero" ni a demostrar cariño o afecto porque, según los padres machistas, eso puede convertirlo en maricón. La importancia de decir "te quiero" es muy grande entre los seres humanos, mucho más entre padres e hijos. La gente debe comenzar a entender que el machismo es una enfermedad de la sociedad que hay que erradicar. En la obra, el abuelo es un tipo patriarcal y machista a quien lo único que le interesa es que la empresa que él ha fundado siga adelante, y uno de los que se opone es su nieto.

¿Cree que la paternidad está poco valorada y, por eso, hay miles de hombres que prefieren irse antes que asumir su responsabilidad?
Yo creo que sí. Todo eso viene del hogar y también de la religión; el hombre es el dueño de la familia, de la casa, y eso no es verdad. Hay que erradicar de raíz el machismo y el patriarcado en el que vivimos, que no nos lleva a nada ni sirve para nada.

¿Qué desafío le ha significado hacer este personaje?
Es un desafío porque yo no soy así, soy completamente distinto. Y si tengo que decir "te quiero", lo digo. Pero el abuelo es así, retrógrado. Estoy seguro de que la gente que verá la obra, después va a querer hablar con sus padres.

"Se le enseña al varón a que no diga 'te quiero' ni a demostrar cariño porque, según los padres machistas, eso puede convertirlo en maricón".

Usted inició su carrera a los 18 días de nacido y desde ahí no ha parado de actuar.
Así es, me sacaron a un escenario por primera vez a los 18 días. Es más, a mi madre se la llevaron del teatro al hospital para que me dé a luz. Mis padres estaban en una obra en la que tenían un muñeco en brazos, y esa vez decidieron no poner al muñeco, sino a mí. Desde ahí, cada vez que necesitaban un niño, me ponían a mí. Comencé a caminar, a hablar y ya me enseñaban textos. Fui el primer niño actor de la televisión a los 8 años, en 1959.

¿Siente que perdió una parte de su niñez?
Es lo que les sucede a los hijos de los artistas. Los que somos hijos de actores hemos crecido en los teatros, que han sido nuestro patio de juegos. No siento que perdí una parte de niñez; al contrario, fue muy enriquecida con todo eso.

"La importancia de decir 'te quiero' es muy grande"

ACTÚA DESDE LOS 18 DÍAS DE NACIDO. HOY, A SUS 73 AÑOS, ACABA DE GANAR UN PREMIO EN MARRUECOS Y ESTRENARÁ UNA OBRA DE TEATRO.

AUTOFICHA

- "En enero haré la obra *Las veces que no (te) dije te quiero*. Ya estoy comprometido para otra en junio, dirigida por Gean Pool Uceda. Además, estaré en una película llamada *No te mueras por mí*, donde interpreto a un fiscal. También hay un proyecto para hacer algo de televisión".
- "Considero que siempre hay trabajo para los actores de mi edad. Tengo planes de seguir actuando. Yo tengo, más o menos, unas 380 obras de teatro. Mi padre, Enrique Victoria, definitivamente me gana en número de producciones en cine y en televisión".
- "Hace unos pocos días acaban de darme un premio también, en Marruecos, al mejor actor, por un cortometraje que se llama *El espejo del valle*. Me siento muy contento porque fue el premio al mejor actor de todo el festival. Me siento muy contento y, sobre todo, agradecido por ello".

Luego de haber interpretado a tantos personajes, ¿hay algún guion que le sorprenda?
Por ejemplo, este texto de Mario Zanatta me ha sorprendido maravillosamente por el manejo que él tiene de los tiempos en la historia de los personajes. Yo creo que el día en que me muera es que ya habré hecho todo.

Salió del clóset hace más de 10 años. Muchos no se atreven a tomar esa decisión.
Sí, más o menos, hace 14 años, aunque yo nunca he ocultado lo que soy. He vivido mi vida como debo llevarla, con respeto y consideración a mi familia, pero siempre llevando mi vida por delante, porque es mi vida y nadie la va a vivir mejor que yo. En un Día del Orgullo hablé con mi pareja de ese entonces, que ya no está, la vida me lo quitó, y le dije: "Es buen momento para hacerlo". Ese día subí al escenario y lo declaré públicamente.

> *"Hace 14 años (salí del clóset), aunque yo nunca he ocultado lo que soy, he vivido mi vida con respeto y consideración a mi familia".*

¿Hace falta que más personas públicas no escondan su orientación?
Sería bastante bueno hacerlo, ayudaría; pero eso depende de cada uno, del respeto que se tengan a sí mismos y de la consideración que tengan a su propia vida. Hay miedo de mostrarse como uno es por el machismo espantoso que nos rodea. Piensan: "Si digo que soy homosexual, no me van a dar trabajo", pero yo no creo eso. He seguido trabajando toda mi vida.

A los peruanos nos gusta juzgar la vida del otro.
Lo tenemos en los genes. La chismografía nos viene desde la época de la conquista; los españoles son muy chismosos. Lima era la capital del chisme, se metían en la vida de otros. Si alguien está hablando de un tema, primero debe ponerse en claro consigo mismo. La gente que es homosexual y critica a los homosexuales debería meterse la lengua al bolsillo, porque primero debería tener respeto por sí mismo, después poder decir algo. La religión nos envuelve de tal manera que hay cristianos que leen la Biblia, pero no consideran al ser humano como tal y olvidan la enseñanza máxima de Jesús: "Ámense los unos a los otros".

¿Falta unión en la comunidad gay para conseguir avances como el matrimonio igualitario?
Claro que sí, falta mucha unión. En general, en este país falta unión porque, si no, hace rato que Dina y el Congreso estarían fuera.



ALDO MARIÁTEGUI

OPINA

UN PUTICLUB SERÍA EL COLMO

-Espero que las sospechas sean infundadas y que sea una mentira absoluta que funcionaba una suerte de puticlub en el Congreso. Sería un mazazo más a la majestad y respeto tan venidos a menos respecto a esta institución, base de cualquier democracia. Ya que haya amantes metidas en las instituciones públicas es bastante indecente (¿no se acuerdan de Javier Alva Orlandini y su amiguita en el TC?), pero 'prostitución' es una palabra mayor; ya sería un síntoma de decadencia terminal.

-Recomiendo la lectura de este link (https://www.gatoencerrado.net/asi-se-regalo-el-acuerdo-a-odebrecht/). Es el mejor resumen periodístico de todo lo sucedido respecto al infausto acuerdo con Odebrecht. Se pormenoriza el entreguismo de la Fiscalía y la Procuraduría, las vizcarradas, las apologías de Gorriti al acuerdo, y la actuación penosa de la gran mayoría de la prensa peruana.

> *"Ya que haya amantes metidas en las instituciones públicas es bastante indecente (...), pero 'prostitución' es una palabra mayor; ya sería un síntoma de decadencia terminal".*

-No solo Bolivia es nuestro único vecino que experimenta serios problemas económicos (el dólar ya cuesta 12 bolivianos en las calles contra los 7 bolivianos del ficticio cambio oficial), pues Brasil está siguiendo su senda. Los monstruosos déficits fiscales mensuales de Lula (entre 8% y 10%) han desbaratado las finanzas públicas cariocas. Un dólar costaba 4.8 reales en enero de este año y ayer cerró en 6.26, tras pasar los 6.30 ayer. Pero esa baja fue a costa de que su banco central haya vendido ayer US$8,000 millones de sus reservas, una intervención descomunal.

-Ignoro si Beto Ortiz tiene un plan B laboral, pero le deseo la mejor de las suertes. Trato siempre de ser agradecido y nunca olvidaré que, muy inesperadamente, fue uno de los pocos que lamentó públicamente mi partida y hasta me defendió de los chacales cuando Lucho Agois me sacó, bailando samba, de la dirección de Correo. También el Perú le debe agradecer mucho su lucha, tan a contracorriente del resto del gremio, contra Vizcarra y luego contra la corrupción, y la posibilidad de radicalización comunista de Pedro Castillo.



RICHARD ARCE

OPINA

¡EL PAÍS SE PUDRE Y EL OLOR YA ES NAUSEABUNDO!

Lo que vivimos en estos tiempos aciagos no tiene precedente, por la decadencia a la que nos ha llevado este régimen que nos gobierna. Desde el Congreso han venido petardeando las estructuras y cimientos de nuestra democracia, y destruyendo la institucionalidad a vista y paciencia de todos nosotros, que nos hemos quedado impávidos ante toda la miasma que nos arrojan todos los días.

La mansedumbre de la generación del Bicentenario sí que conmueve, porque se suponía que nos caracterizaba nuestra capacidad de indignación y que nunca nos dejaríamos pisar el poncho, menos por unos aventureros de la política que ostentan poder y destruyen la Nación que tanto sacrificio ha costado construir.

Cada día estamos tocando fondo. En realidad creemos que ya hemos caído muy bajo, pero lo cierto es que seguimos en esa senda de degradación del Estado y una pérdida constante de la dignidad y de los valores de la patria. Justamente, la que desde muy niños nuestros padres y maestros nos enseñaron a respetar y honrar y, si es posible, defender hasta con nuestra vida.

Hoy no queda nada de esa posición; solo se pierde en el horizonte el grito desesperado de muchos que denunciamos atropellos e infamias contra el Perú, normalizándose la situación de decadencia.

Este escenario caótico fue estudiado por las ciencias políticas desde el siglo XIX, para ensayar diversas aproximaciones a alternativas de solución. Autores como Hanna Arendt nos hablaban de "la banalidad del mal" cuando se llegaba a estos niveles de decadencia, en los que la autoridad ya no tiene escrúpulos y miente descaradamente; en realidad, no estaría buscando que la gente le crea, es al revés, porque buscaría un desgano y desprecio por los políticos. Y es lo que hoy estamos viviendo.

Arendt hace énfasis en que una sociedad que no distingue entre la verdad y la mentira tampoco va a discriminar entre el bien y el mal. Si llegamos a ese estadio, nuestra sociedad estaría perdida, privada de pensar y juzgar. Tendríamos una sociedad completamente sometida a los políticos en el poder.

En este estadio es que estamos viviendo. La noticia es la posible salida de la clandestinidad de Vladimir Cerrón porque obtuvo un sospechoso recurso de habeas corpus del TC que sus congresistas eligieron, que exige su libertad y pide un nuevo proceso. Parece que los delincuentes se salen con la suya una vez más, para desgracia de todos los peruanos.

MUNDO



"Necesitamos la unidad entre EE.UU. y Europa. Es difícil apoyar a Ucrania sin ayuda estadounidense para contener a Rusia".
Volodímir Zelenski
Presidente de Ucrania

FRANCIA. TRIBUNAL IMPONE 20 AÑOS DE PRISIÓN A DOMINIQUE PELICOT POR CASO DE VIOLACIÓN MASIVA

Caso Pelicot: Sentencia máxima a su exesposo

Gisèle Pelicot fue drogada y ultrajada por hasta 50 personas mientras estaba inconsciente.

AFP



HISTÓRICO. Gisèle Pelicot logró derrotar a sus violadores.

Un tribunal en Francia condenó al exesposo de Gisèle Pelicot a 20 años de prisión por drogarla y violarla, y permitir que casi medio centenar de hombres la ultrajaran mientras estaba inconsciente, en un abuso que duró casi una década.

La pena impuesta a Dominique Pelicot es la máxima que permite la legislación francesa y, por la exposición del caso y la valentía de la víctima de llevar las audiencias a puertas abiertas, constituye un "juicio histórico".

El hombre de 72 años fue declarado culpable de todos los cargos que se le imputaron y podría pasar el resto de su vida en prisión. El tribunal dispuso que no podrá solicitar la libertad anticipada hasta que haya cumplido al menos dos tercios de la condena. Otros 49 acusados recibieron penas de entre 3 y 15 años.

Roger Arata, juez principal del tribunal de la ciudad de Aviñón, en el sur de Francia, le pidió a Pelicot que se pusiera de pie para escuchar la sentencia. Tras escuchar el fallo, la mujer se sentó de nuevo y lloró.

Durante una década, entre 2011 y 2020, Dominique Pelicot contactó con decenas de hombres a través de Internet para invitarlos a su casa y violar a su pareja luego de drogarla con ansiolíticos.

Gisèle Pelicot se enteró de las violaciones que sufrió gracias a un hallazgo fortuito durante la investigación policial contra su exesposo. En septiembre de 2020, Dominique fue arrestado por grabar indebidamente a mujeres en un supermercado. Durante la revisión de sus dispositivos electrónicos, se encontraron videos que mostraban cómo Gisèle era violada mientras estaba inconsciente, tras haber sido drogada con ansiolíticos y otros sedantes.

Gisèle no tenía conocimiento de lo que ocurría, ya que estaba bajo los efectos de las drogas, que le impedían recordar o percibir lo sucedido.

DATO

Gisèle Pelicot decidió afrontar el juicio públicamente, renunciando a su derecho al anonimato, para visibilizar el caso y denunciar este tipo de violencia.

GRAN ACOGIDA EN MADRID, BARCELONA Y VALENCIA

España: Abren los primeros cines nudistas

PIXABAY



ÉXITO DE TAQUILLA. Asistentes deben seguir un protocolo.

Una nueva realidad ha afectado a los cines españoles. En tres distintas ciudades —Madrid, Barcelona y Valencia— se han introducido las primeras sesiones de cines nudistas el 17 de diciembre. Con esta actividad, se desea derribar tabús y normalizar la desnudez en la sociedad.

Ocurrió en los cines Embajadores, Girona y Lys. La película fue *Tú no eres yo*, un thriller dirigido por la cineasta Marisa Crespo y Moisés Romero.

Los asistentes debían seguir un protocolo para atender correctamente las funciones con el fin de que todos se sientan a gusto. Debían entrar a las salas vestidos, desnudarse una vez que estén en sus butacas y cubrir sus asientos con una toalla.

La recepción a esta actividad fue del todo positiva. "Salió muy bien; todos estaban contentos y cómodos en un ambiente naturalista. Esto no es forzar, lo que queremos es normalizar", explicó Segimon Rovira, presidente de la Federación Naturista-Nudista de Cataluña.

RUSIA. DISPAROS FUERON HECHOS POR OTRO DIPUTADO EN SEDE LEGISLATIVA DE ABJASIA

Diputado muere en tiroteo en Parlamento

MOSCÚ (AFP). — Un diputado murió este jueves en un tiroteo ocurrido en el Parlamento de Abjasia, una región separatista de Georgia, durante el cual también se registró un legislador herido, informó el servicio de prensa del Gobierno local.

El legislador Vakhtang Golandzia murió minutos después de recibir los disparos. Su colega Kan Kvartchia fue herido en el tiroteo y se encuentra hospitalizado en la Unidad de Cuidados Intensivos, sin riesgo vital.

El sospechoso del ataque criminal fue identificado como Adgur Jarazia, también diputado, y quien tras los disparos se dio a la fuga.

El ministro del Interior, Robert Kiut, informó que las fuerzas de seguridad han puesto en marcha las medidas necesarias para dar con el paradero del parlamentario prófugo.

Abjasia, una pequeña región situada entre las montañas del Cáucaso y el mar Negro, declaró unilateralmente su independencia de Georgia en 1992 y fue reconocida por Rusia, aunque la mayor parte de la comunidad internacional no le ha otorgado reconocimiento oficial.

Recientemente, la región ha sido escenario de protestas contra un acuerdo económico firmado a finales de octubre con Moscú, que permite a empresas rusas invertir allí.



Atacante está prófugo.

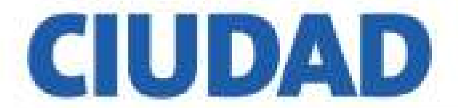
FRANCIA. CONSPIRÓ CONTRA SU PROPIO HERMANO

Condenan por extorsión a hermano de Pogba

Mathias Pogba, el hermano mayor del futbolista Paul Pogba, ha sido condenado a tres años de cárcel, dos de ellos en suspenso, tras ser declarado culpable de intentar extorsionar a su propio familiar, el exseleccionado francés, quien hoy se encuentra sin equipo.

Otros cinco hombres fueron declarados culpables de extorsión y otros delitos, y recibieron sentencias de entre cuatro y ocho años de cárcel en un tribunal de París.

El futbolista de 31 años dijo que había sido "engañado por amigos de la infancia" que lo amenazaron con una pistola en 2022 y le exigieron 13 millones de euros (10,8 millones de libras esterlinas). Dijo que les pagó 100,000 euros (82,600 libras esterlinas).



CIUDAD

Pronóstico en Lima Metropolitana

TEMPERATURA



Mínima 18° | Máxima 24°

Radiación UV

13 UV (extrema)

CALIDAD DE AIRE

Los Olivos, San Miguel, La Molina

Buena, Regular, Mala

LUCIO CASTRO, SECRETARIO GENERAL DEL SUTEP, INVOCA AL MINISTRO MORGAN QUERO A CUMPLIR COMPROMISO ACORDADO EN CONVENIO COLECTIVO

"Los 25,000 maestros que aprobaron el examen deben ascender de escala"

Minedu publicó resultados de profesores que lograron plazas tras Examen Nacional de Ascenso 2024.

El secretario general del Sutep (Sindicato Unitario de los Trabajadores en la Educación del Perú), Lucio Castro, invocó al ministro de Educación, Morgan Quero, a que cumpla con el "acuerdo del convenio colectivo" alcanzado en julio de este año, que dispone que todos los profesores que aprobaron la Prueba Nacional del Concurso de Ascenso Docente 2024 logren subir de escala, pues "la lógica meritocrática no puede estar debajo de la presupuestal".

"El link que se ha dado a conocer hoy es una publicación preliminar (de la etapa nacional), pues está sujeta a revisión en la etapa descentralizada; pero una condición que el Sutep plantea, conforme al convenio colectivo, es que todos los profesores que aprobaron el examen tienen que ascender, previo cumplimiento de una serie de requisitos", declaró Castro.

¿Cuáles son los requisitos que los maestros deben cumplir? Los docentes deben haber aprobado el Examen Nacional de Ascenso Docente, acreditar su tiempo de servicio, maestrías, doctorados y/o diplomados.

ANDINA



PROBLEMA DE GESTIÓN. Docentes aprobaron prueba de ascenso, pero plazas son insuficientes.

PLAZAS INSUFICIENTES

En la edición 2024 de la Prueba de Ascenso Docente, 87,000 profesores rindieron la evaluación. De ese total, 25,000 maestros aprobaron; sin embargo, el Ministerio de Educación (Minedu) solo tendría plazas para 19,000, detalló Castro. "Esa es la lucha: que la lógica meritocrática no pueda ser inferior a una lógica presupuestal. El convenio colectivo tiene fuerza de ley", subrayó.

"El ministro Morgan Quero no tendría por qué oponerse. Con él firmamos el convenio colectivo en julio de este año", sostuvo Castro.

"Nuestro convenio dice 'los que han aprobado, ascienden'. Si ascendieran 35,000 o 40,000, las plazas se generarían para ellos. Lo cierto es que de 100,000, 25,000 han aprobado, y todos ellos tienen que ascender en función del convenio colectivo", resaltó.

? SABÍA QUE

- **El proceso de ascenso docente 2024, gestionado por el Minedu, se desarrolla en dos etapas: nacional y descentralizada, con un cronograma definido para garantizar su transparencia.**
- **La etapa nacional culminó ayer 18 de diciembre; mientras que la etapa descentralizada comenzó el 4 de diciembre y concluirá en febrero de 2025.**

RESULTADOS ETAPA NACIONAL

En tanto, el Minedu publicó el link de resultados de la Prueba Nacional del Concurso de Ascenso Docente 2024.

Para consultar el puntaje individual, los participantes deberán ingresar al portal del Minedu utilizando su número de DNI y la contraseña creada durante el proceso de inscripción. Asimismo, el ministerio habilitó un enlace específico para revisar la relación oficial de resultados.

EXTORSIONADORES ATACARON VEHÍCULO CON PASAJEROS EN CHORRILLOS

Balean a chofer de San Juanito

Pasajeros de la empresa de transportes San Juanito, que cubre la ruta Chorrillos - Villa María del Triunfo, vivieron momentos de terror luego de que dos sujetos atacaran a balazos el vehículo en el que iban. El hecho, que dejó herido al chofer, ocurrió a la altura de la avenida Alameda Sur.

Los testigos del atentado narraron que desconocidos, a bordo de una motocicleta, interceptaron la unidad y le dispararon a quemarropa.

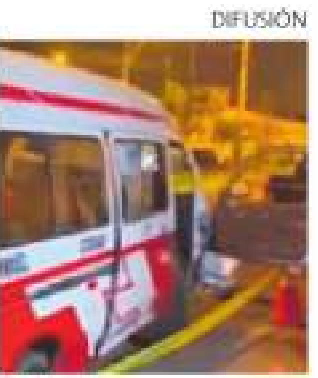
Producto del ataque, el conductor Celestino Ravelo (37) resultó herido, por lo que tuvo que ser conducido al hospital Casimiro Ulloa en Miraflores.

Los peritos de criminalística a cargo del caso sospechan que el móvil del ataque sea el cobro de cupos.

Los trabajadores exigieron al administrador de la empresa San Juanito que les dé a conocer las medidas que viene implementando para que dicho atentado no vuelva a ocurrir.

Asimismo, se mostraron desconcertados, porque ellos suelen abonar S/78 a la quincena para el pago de cupos por cada vehículo en circulación. Dicho monto, contaron, es entregado a los representantes de la empresa para que puedan pagar a la banda criminal de extorsionadores que domina el sur de Lima.

DIFUSIÓN



Extorsiones no cesan.

LONI ROSALES PALOMINO NO SE HACE CARGO

VES: Regidor arrolla a motaxista y pasajeros

Un mototaxista denunció que fue atropellado en la avenida Separadora Industrial por una camioneta, conducida por el regidor de la Municipalidad de Villa El Salvador Loni Rosales Palomino, quien, además, escapó sin prestarle ayuda.

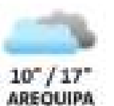
El agraviado, Julio Barrueta, presenta golpes en brazos y piernas. "Loni Rosales Palomino, el regidor de Villa El Salvador, iba a bordo de la camioneta", afirmó el herido.

La víctima pidió al responsable del atropello que le devuelva o compre una mototaxi, ya que el vehículo lo utiliza para trabajar y así apoyar en los gastos de su casa.

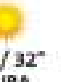
"Quiero que se haga cargo de los pasajeros. Hay una señora que tiene hemorragia interna", detalló.

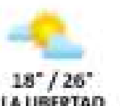
PERÚ

Temperaturas
Mínima/Máxima


10° / 17°
AREQUIPA


5° / 22°
CUSCO


19° / 32°
PIURA


18° / 26°
LA LIBERTAD


16° / 32°
ICA


7° / 19°
JUNÍN

AREQUIPA. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN TIENE ABIERTOS PROCESOS DISCIPLINARIOS POR ESTOS CASOS

153 maestros denunciados por violencia sexual

Solo 21 de las situaciones reportadas son investigadas por la Fiscalía, y 17 ya prescribieron.

Un total de 153 docentes de la región Arequipa, procesados por los delitos de violencia física, sexual, así como tocamientos indebidos en agravio de estudiantes y menores de edad, continúan laborando en las escuelas.

Así lo dio a conocer Marleny Arminta Valencia, presidenta de la Comisión de Educación del Consejo Regional de Arequipa (CRA), tras precisar que el reporte corresponde al periodo 2023-2024.

"Son 153 en toda la región: UGEL Sur, 16; UGEL Norte, 97; Camaná, 1; Condesuyos, 2; La Joya, 1; La Unión, 19; Castilla, 5; Caylloma, 2; Islay, 6; Caravelly, 4. La mayoría son por acoso sexual, violencia sexual, violencia física, hostigamiento", declaró Valencia.

Dichos casos, explicó, han sido ingresados a la Gerencia de Educación Regional de Arequipa (GREA) para la apertura de un proceso administrativo disciplinario. "Están en la misma UGEL; por eso, estamos remitiendo esta información a la Fiscalía, porque no queremos que estos prescriban", afirmó.

Del total de casos conocidos, 21 se encuentran con investigación activa por parte de la Fiscalía y 17 ya prescribieron. En 2024 se reportaron 84 denuncias y en 2023 fueron 69.

DIFUSIÓN



FISCALIZACIÓN. Consejera Marleny Arminda acudió a la GREA.

TENGA EN CUENTA

- **Entre las UGEL con más denuncias** figuran la UGEL Norte, con 97 docentes investigados (41 en 2023 y 56 en 2024), y la UGEL Sur. Los delitos van desde violencia física y psicológica hasta acoso y tocamientos indebidos, según la consejera regional.
- **La consejera criticó la lentitud** y el secretismo con que se manejan estos procesos, pues algunas UGEL solo brindaron cifras generales y sin detalles.

CUSCO. FAMILIA VIVE TRAGEDIA EN DISTRITO DE PAUCARTAMBO

Niños mueren intoxicados

Tragedia. Tres hermanitos de 3, 5 y 9 años de la comunidad campesina Q'eros Totorani, distrito de Paucartambo, región Cusco, fallecieron en los últimos días, tras haberse, presuntamente, intoxicado con alimentos preparados en su casa.

El gerente regional de salud Cusco, Ernest Choquehuayta, confirmó que las dos niñas, de 3 y 5 años, perdieron la vida por un paro cardiorrespiratorio debido a una hepatitis fulminante. El domingo último, el hermanito de 9 años falleció por el mismo diagnóstico.

Choquehuayta manifestó que aún se desconoce qué sustancia en la comida causó este daño a los niños, aunque, resaltó, los padres no presentan ningún síntoma.

En tanto, otros dos niños de la familia también han sido trasladados al Hospital Regional de Cusco, para estar en observación médica.

La subprefecta provincial de Paucartambo, Luz Maza, señaló que los padres desconocen qué ocasionó los malestares a sus hijos.

"La señora comentó que había cocinado, como de costumbre, su comidita: un poco de fideos, papas, chuño. Han comido eso los niños. En la noche, empezaron con los dolores de estómago, cólicos fuertes, vómitos", explicó la funcionaria.

DIFUSIÓN



Ayuda llegó tarde.

OPINA.21

MARCELO CORNEJO MENA

EMPRESAS CON PROPÓSITO Y SOSTENIBILIDAD

El Perú atraviesa un momento crucial para consolidar su desarrollo sostenible. En este proceso, las empresas tienen el poder de liderar cambios significativos a través de modelos de negocio que integren objetivos económicos, sociales y ambientales. Las empresas con propósito no solo generan valor financiero, sino que también contribuyen activamente al bienestar de las comunidades y a la preservación del entorno.

Actualmente, el 70% de los consumidores peruanos prefiere marcas que demuestren un compromiso claro con causas sociales y ambientales, según un estudio de Kantar. Esta tendencia refleja un cambio de mentalidad, especialmente entre los jóvenes, quienes representan el 60% de la población activa. Sin embargo, solo el 30% de las empresas peruanas cuentan con estrategias efectivas de sostenibilidad y responsabilidad social, según datos de la Cámara de Comercio de Lima. Esto evidencia un gran potencial por explorar en términos de integración de prácticas sostenibles que generen un impacto positivo tanto en el negocio como en la sociedad.

Las empresas con propósito destacan por su capacidad de alinear su misión con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. En el Perú, ejemplos como la industria agroexportadora han demostrado que es posible combinar innovación, sostenibilidad y rentabilidad. El uso de tecnologías sostenibles en cultivos de exportación como arándanos y paltas ha reducido el consumo de agua en un 25%, mejorando al mismo tiempo la calidad del producto y fortaleciendo la posición del país en los mercados internacionales.

El liderazgo empresarial también juega un papel central en este cambio. Líderes comprometidos son capaces de inspirar a sus equipos y generar un impacto positivo en toda la cadena de valor. Iniciativas como las desarrolladas por CAENE han capacitado a más de 5,000 jóvenes en liderazgo responsable, promoviendo prácticas empresariales que priorizan la ética, la inclusión y la sostenibilidad.

Para acelerar esta transición, es fundamental fortalecer las alianzas entre empresas, Estado y academia. Programas como Innóvate Perú, los proyectos de CAENE Educación Ejecutiva y otros esfuerzos del sector privado han demostrado que la colaboración intersectorial puede generar soluciones innovadoras que beneficien tanto a las empresas como a la sociedad. Estas iniciativas deben escalarse para alcanzar un impacto más amplio.

El Perú necesita empresas con propósito que no solo busquen maximizar beneficios, sino también construir un futuro más justo y sostenible. Adoptar este modelo no es solo una estrategia empresarial, sino una contribución indispensable para enfrentar los retos globales y garantizar el bienestar de las próximas generaciones.

DEPORTES



"Es poco profesional (el manejo de la FPF). Tenemos contrato y siempre fuimos claros".
Pablo Betancourt
Representante de Jorge Fossati, DT de la Selección peruana

EL 'CHOLO' ESTÁ DELICADO DE SALUD Y EL CLUB ALIANZA LIMA, CON EL QUE FUE BICAMPEÓN, ANUNCIÓ SU APOYO AL FUTBOLISTA

EL PARTIDO MÁS DIFÍCIL DE HUGO SOTIL

El histórico futbolista se encuentra en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del hospital Dos de Mayo.

ANDINA



➤MUNDIALISTA. Hugo Sotil llegó con la Selección peruana hasta los cuartos de final de los mundiales de México 70 y Argentina 78.

Hugo Sotil no solo es un futbolista, es el corazón palpitante de una generación que vibró con cada gambeta y celebró cada gol suyo como una proeza nacional.

Desde las canchas polvorientas de su natal Ica hasta el histórico césped del Camp Nou, en Barcelona, el 'Cholo' encarnó la garra y el talento que pocos jugadores han sabido combinar.

Hoy, con 75 años, esta leyenda del fútbol peruano enfrenta una de las batallas más difíciles de su vida en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del hospital Dos de Mayo, informó ayer el Ministerio de Salud.

LEYENDA DEL FÚTBOL PERUANO

El 'Cholo' fue y sigue siendo uno de los más grandes exponentes del balompié nacional. Su talento deslumbró en las filas de Deportivo Municipal y cruzó el Atlántico para brillar junto a Johan Cruyff en el FC Barcelona durante la década de los 70. Con su juego audaz y su entrega, ayudó al equipo azulgrana a romper una sequía de 14 años en la temporada 1973-1974.

Fue tan histórico en el cuadro culé que, el pasado 29 de noviembre, el FC Barcelona le rindió homenaje durante la celebración de los 125 años del club.

Pero si algo define a Hugo Sotil es su amor indiscutible por la camiseta peruana. Ese amor lo llevó a desafiar todo en 1975, cuando la Selección nacional estaba a punto de disputar la final de la Copa América contra Colombia.

Con el corazón dividido entre su club y su Selección, hizo sus maletas y tomó un vuelo hacia Caracas dos días antes de la gran final. Nadie lo esperaba. Su llegada fue una sorpresa para el equipo peruano, pero también fue un impulso anímico. El 28 de octubre, con apenas horas de descanso y sin entrenar, Sotil saltó a la cancha. A los 25 minutos, el destino le entregó un rebote perfecto. Su zapatazo cruzó el aire, atravesó el tiempo y quedó grabado en la historia: gol de Perú, gol del título. La 'Blanquirroja' era campeona de América.

Hoy, esta leyenda descansa en una cama UCI mientras el país entero, con la misma fe que celebró ese gol en 1975, pide por su recuperación.



➤PROMESA. Fue tan amigo de Cruyff que a su hijo le puso Johan.

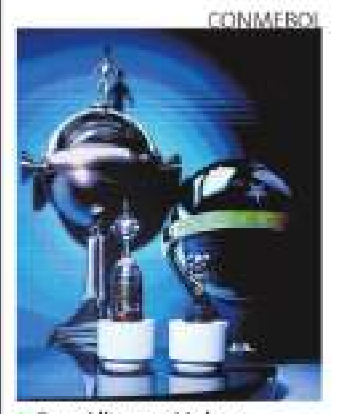
 **DATOS**

- **Bicampeón.** Hugo Sotil levantó dos veces la copa nacional con Alianza Lima, en 1977 y 1978.
- **Semifinalista.** Logró llegar hasta la semifinal de la Copa Libertadores de 1978 con el cuadro blanquiazul.
- **Histórico Barcelona.** Junto a Johan Cruyff sacó campeón al club catalán, donde anotó 22 goles en 70 partidos.

DE LA FASE PRELIMINAR

Así quedó el sorteo de la Libertadores

CONMEBOL



➤Para Alianza y Melgar.

La Conmebol sorteó los cruces por la Fases 1 y 2 del torneo por la Copa Libertadores y los equipos peruanos ya conocen a sus rivales.

De los 47 equipos clasificados, seis comenzarán la Fase 1, en la cual se disputarán tres plazas para la Fase 2. Los tres clubes que surjan como clasificados de esta Fase 1 completarán la composición de 16 equipos para la segunda ronda.

La Fase 1 la disputarán los equipos clasificados de Bolivia (1), Ecuador (1), Paraguay (1), Perú (1), Uruguay (1) y Venezuela (1). En esta fase, Alianza Lima enfrentará a Club Nacional de Paraguay.

La Conmebol confirmó que el partido de ida se disputará en Asunción entre el 4 y el 6 de febrero, mientras que la vuelta se llevará a cabo en Lima entre el 11 y el 13 del mismo mes.

Si Alianza le gana al Nacional de Paraguay en la Fase 1 de la Copa Libertadores 2025, tendrá que enfrentarse a Boca Juniors de Argentina en la siguiente ronda.

Por su parte, Melgar deberá esperar a que se confirme su rival, que será definido entre los equipos colombianos Tolima y Millonarios. De pasar, podría enfrentar a Defensor Sporting, Monagas o Cerro Porteño.

PARA TODOS.21

PUPILETRAS

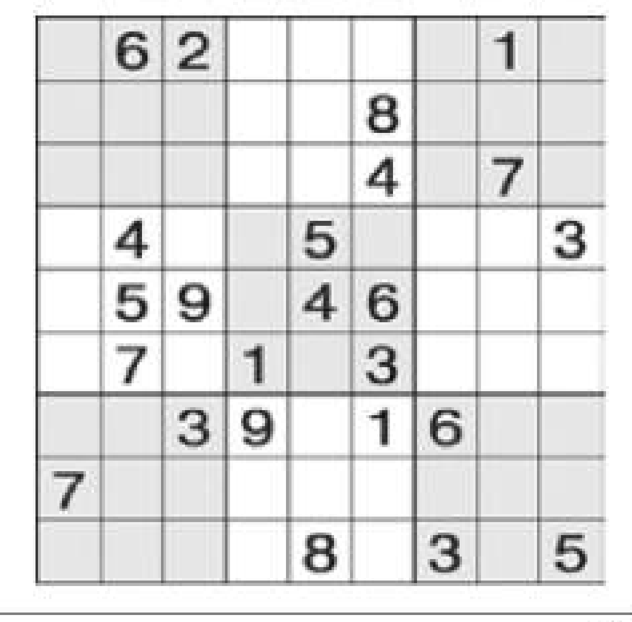
P	T	O	Y	T	F	S	H	U	Y	T	K	Ñ	K	U	F	S	H	Z	O
D	Z	H	H	Ñ	G	D	Y	J	J	W	H	L	H	J	G	D	A	Y	F
T	H	Y	J	Y	B	F	F	K	M	X	F	J	F	K	B	F	T	R	Ñ
B	A	C	K	I	N	T	H	E	D	A	Y	T	A	O	G	U	R	F	S
G	S	D	U	F	H	Z	D	Ñ	N	H	P	U	O	Ñ	C	Ñ	U	D	G
K	Y	G	Y	G	T	J	E	F	M	Y	V	F	H	V	T	J	S	Y	X
T	M	R	D	H	S	K	T	I	E	U	F	D	S	X	S	K	T	U	V
K	P	T	S	O	D	L	H	V	Y	I	H	S	T	Q	D	L	E	I	B
E	H	Y	E	O	J	E	Y	E	H	O	Y	D	R	A	J	E	O	J	H
F	O	H	T	K	K	R	I	M	S	A	S	F	A	B	K	R	I	K	J
T	N	S	J	I	V	A	N	A	R	C	H	Y	I	N	T	H	E	U	K
G	Y	A	N	N	F	W	P	G	E	A	Ñ	T	N	S	F	W	P	A	M
V	O	N	M	M	R	Q	K	I	Y	N	A	H	O	H	R	Q	K	T	V
M	F	M	U	O	S	C	R	C	C	A	M	D	F	P	M	L	M	O	T
E	D	U	Z	U	Ñ	S	S	S	E	E	O	J	C	Q	X	S	S	U	Y
F	E	U	O	T	W	F	G	E	Y	L	B	Y	O	E	W	F	G	T	S
T	S	N	P	H	T	Ñ	J	Y	O	B	Z	J	N	Y	T	Ñ	J	L	G
G	T	V	O	T	O	R	N	A	D	O	O	F	S	O	U	L	S	E	V
S	R	E	Y	T	F	S	H	U	M	T	K	Ñ	E	U	F	S	H	M	O
D	U	I	M	A	R	I	A	T	A	N	A	H	Q	J	G	D	Y	O	F
F	C	R	J	M	B	F	G	K	M	E	F	J	U	K	B	F	F	N	Ñ
U	T	I	F	U	G	O	O	P	Z	F	K	G	E	P	G	U	H	D	S
G	I	S	U	R	T	G	S	I	N	S	O	M	N	I	A	H	D	E	G
K	O	Y	Y	V	Ñ	J	E	V	M	Y	V	F	C	V	T	J	E	Y	X
T	N	R	E	O	S	K	T	X	E	U	F	D	E	X	S	K	T	A	V
P	E	A	C	E	S	E	L	L	S	D	E	S	S	M	E	L	H	I	B
E	O	E	E	H	J	E	Y	A	H	O	Y	D	K	A	J	F	Y	J	H
R	B	H	T	G	Y	O	U	T	H	A	N	A	S	I	A	R	I	K	J

Canciones de Megadeth

- Hangar 18
- Symphony of Destruction
- Peace Sells
- Trust
- Hook in Mouth
- Five Magics
- Anarchy in the UK
- Train of Consequences
- A Tout le Monde
- Trust
- Insomnia
- Youthanasia

SUDOKU

							6	
4					1	5		
			9		7		8	
	9					8		2
		5		3	8			9
3	7							1
			7					
		7		6			2	
2					3			

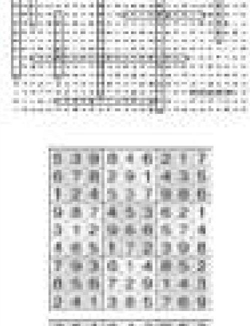


	6	2					1	
					8			
					4		7	
	4			5				3
	5	9		4	6			
	7		1		3			
		3	9		1	6		
7								
				8		3		5

SOLUCIONES

8158





GATURRO

Nik



CRUCIGRAMA.21
N°8160
crucigrama@peru21.com

Actriz ... Paquin
Cantina
Radón
Recibe a sus invitados
Rey de Babilonia
Monos
Prefijo medio
Estado africano 1967-70
Vocalista "Queen"
Pron. 1ra persona
Tongo, "La ..."
Ciudad en España
"Easy lover"
Charles Dodgson: Lewis ...
Creación
Dimisión
Droga, se obtiene del cáñamo índico
Féretro
Tantalio
Actriz "1941"
Mes del año
Dictador dominicano
Actor "The Quiet American"
Toca persa
"Hello"
Nobel Lit. 1989
Tula o Julia
Ciudad
Factor sanguíneo
"Caramelo"
Cólera
Libro de la Biblia
"Lolita"
Medida itineraria
Gallo
Actriz "Frida"
Actor "Dúo"
Antorcha
"... Herald"
Fracaso
1er rey de Israel
Agraciar
Cariño
Te he prometido
"Miriam"
Usted
Prefijo huevo
Ciudad de Bolivia



MOVIDA.21

Diazepunk se despide de los escenarios. Mañana en Festiva desde las 3 p.m. Bandas invitadas como 3 al Hilo abrirán la cita.

ES UNO DE LOS GRUPOS MÁS IMPORTANTES DE ROCK EN EL MUNDO Y EN ABRIL PISARÁN SUELO LIMEÑO.

System of a Down, una banda de estadios

MIJAIL PALACIOS YÁBAR

System of a Down pertenece al club de bandas de rock que pueden llenar estadios. Y así será el próximo 27 de abril en el Nacional de Lima. Al cierre de esta edición, las preventas volaron en minutos y la venta regular casi agotó sus tickets. El esperado sold out era cuestión de horas.

Si el grunge, el rock alternativo y el new metal remecieron la década del 90, esta banda renovó la fe en el rock en los primeros años de este siglo cuando publicaron el álbum *Toxicity* (2001), sobre todo porque proponían una forma fresca de encarar el rock con matices del espíritu armenio de sus orígenes, bajo el sello particular en la voz de Serj Tankian, pero desde una frenética interpretación —y una frontal postura política— del metal y/o el rock alternativo, que se expresaron en clásicos como "Chop suey!" y "Toxicity".

System of a Down caló en la escena peruana. Está muy presente en los tres primeros discos de la banda Ni Voz Ni Voto. "Cuando vi el video de 'Chop suey!' en MTV, me voló la cabeza por la energía vocal. Mezclar ese nivel de melodía con fuerza era un poco lo que yo venía haciendo y me sentí muy identificada", me dice Claudia Maurtua, cantante y guitarrista de NVNV. "*Toxicity* marcó una era musical en mi vida", confiesa.

La banda peruana asegura que en el álbum *Circo V.I.P.* (2018) la canción "Perder" está influenciada por "Lonely day". Y en los primeros discos también está "Sin sentido" bajo el influjo de "Toxicity" y "No antisocial" por "Aerials". "Amamos a System, es una banda referente", señala Walter Cobos, guitarrista de NVNV.

A su turno, Ricardo Méndez, guitarra y voz de Difonía, dice: "De hecho, de chibolo tocaba covers de ellos. El sonido de la guitarra me influenció. Es una banda que escucho todos los días de mi vida hasta el día de hoy".

São Paulo agotó entradas y abrieron una segunda fecha. ¿Ocurrirá lo mismo en Lima? Consultamos con Master Live, organizadores del show, y señalaron que es complicado por la agenda del grupo, pero que, al cierre de esta edición, lo estaban consultando. Por lo pronto, la noche del 27 de abril será histórica.

! TENGA EN CUENTA

■ Serj Tankian, voz, y John Dolmayan, batería, son de Líbano. Shavarsh Odadjian, bajista, es natural de Armenia. Y Daron Malakian, guitarra, nació en Los Ángeles.

■ La banda se formó en EE.UU., pero la mayoría de sus músicos son migrantes.



COMUNICADO DEL VOCERO PRESIDENCIAL

En torno a los recientes hechos relacionados con mi persona, hago de conocimiento público lo siguiente:

1. Hace algunos días, de madrugada, justo cuando estaba soñando que la presidenta Dina Boluarte me había nombrado su nuevo premier y en el preciso momento en que iba a designar a Gustavo Adrianzén como mi vocero personal, la Fiscalía allanó mi departamento y, mucho peor, me despertó.
2. De acuerdo a la Fiscalía, yo estoy relacionado con el caso de los alimentos en mal estado de Qali Warma. Es verdad que fui director general de ese programa, pero, aparte de ese cargo menor y sin importancia, nunca tuve ningún vínculo con dicho programa social.
3. Sobre la denuncia en sí, la propia Fiscalía pudo comprobar que en mi cocina no había ninguna de las latas que Qali Warma reparte a los niños pobres del Perú. ¡A quién se le ocurre que pueda darle eso a mi familia! Ni que estuviera loco.

4. Finalmente, para tranquilidad del país y, sobre todo, mía, puedo anunciar que hasta el momento la presidenta no me ha pedido ni que renuncie, ni que me vaya, ni que dé un paso al costado. Es más, no me dirige la palabra.

Por: Yuri

Querido Papá Noel:

POR: YURI

Todo bien contigo, pero en las últimas tres navidades no me trajiste nada. Yo te eché la culpa a ti, pero mi papá me explicó que la culpa era de un tal Castillo. Dice que apenas empezó a gobernar, todas las inversiones se contrajeron e incluso la transnacional para la que trabajas acabó el año como tú, o sea, en rojo.

La buena noticia, según mi papá, es que nos hemos ido recuperando, así que espero que este año sí me traigas un regalo. Me explicó que, si bien había una Dina, al menos teníamos un Velarde. ¿Te hace sentido? A mí no. Al final, lo único que me interesa es mi regalo. ¿Recuerdas lo que te pedí para este 2024? Sí, un capibara. Y no me digas que no hay porque yo he visto uno en el Parque de las Leyendas.

Y ya que estamos en época de Navidad, he decidido darte una amnistía. Me voy a olvidar de los regalos que no me trajiste. Eso sí, siempre y cuando me traigas el capibara. Por cierto, déjalo en el jardín nomás. Si mi mamá lo encuentra debajo del árbol, lo revienta a escobazos.

Bueno, Papá Noel, quedamos así entonces. Espero que no vuelvas a defraudarme. Si lo vuelves a hacer, entonces voy a pensar seriamente que es cierto lo que me dicen mis amigos más grandes: que tú no existes. ¿Te imaginas tremenda mentira? ¿Qué me van a decir después de eso? ¿Que Dios no es peruano? ¿Que el cebiche no le gusta a todo el mundo? ¿Que no vamos a ir al Mundial? Te espero.

¡Feliz Navidad!

el otorongo

Perú21

Come rico, duerme bien e hinca como ninguno

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DEL 2024 DIRECTORA: CECILIA VALENZUELA www.peru21.pe



MECHAÍN© 2024

https://www.facebook.com/otorongo21 COMENTARIOS, CHISMES, QUEJAS, MALETEADAS, SUGERENCIAS Y CONTRATOS